



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Cuarto período de sesiones

Ginebra, 3 a 14 de mayo de 2004

Tema 5 a) del programa provisional*

Temas comunes para los períodos de sesiones: diálogo entre múltiples interesados

Diálogo entre múltiples interesados

Nota del Secretario General

1. La presente nota se ha preparado para facilitar el diálogo entre múltiples interesados que se celebrará durante el cuarto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En ella se describen el planteamiento adoptado por la secretaría del Foro con miras a dotar al diálogo de una mayor eficacia y los esfuerzos desplegados por los grupos principales para que su aportación al proceso del Foro sea pertinente y valiosa. Este año el diálogo constará de dos partes: una sesión plenaria y dos sesiones paralelas de los grupos. En las adiciones a la presente nota figuran los documentos de debate preparados por los grupos principales.

2. De conformidad con lo dispuesto en su resolución 1/1, el Foro celebra un diálogo entre múltiples interesados en cada uno de sus períodos de sesiones. En el Programa 21 se afirma que uno de los requisitos fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible es la amplia participación de la opinión pública en la adopción de decisiones¹. Por lo tanto, el Foro subraya la importancia de que los grupos principales participen en su labor y el valor de las aportaciones de los principales grupos relacionados con la ordenación de los bosques a nivel nacional, regional y mundial. Gracias a la experiencia adquirida en la promoción de los principios contenidos en la Declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo, y en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques (GIB/FIB), los interesados gozan de una perspectiva única sobre los progresos alcanzados, las nuevas cuestiones y los obstáculos a vencer en materia de ordenación sostenible de los bosques.

* E/CN.18/2004/1.

¹ Los nueve grupos principales de interesados definidos en el Programa 21 son los siguientes: 1) mujeres; 2) niños y jóvenes; 3) pueblos indígenas; 4) organizaciones no gubernamentales; 5) autoridades locales; 6) trabajadores y sindicatos; 7) sectores empresariales e industriales; 8) comunidad científica y tecnológica; y 9) agricultores.



3. A fin de facilitar las consultas con los muchos interesados en la política forestal internacional y afectados por ella, la secretaría del Foro colabora con los centros de enlace de los grupos principales², que hacen posible que el Foro llegue a todas las redes de interesados. Los centros de enlace se seleccionan mediante consultas dentro de cada grupo principal y su responsabilidad es mantener informadas a las organizaciones que integran dichos grupos de la marcha de los preparativos para los períodos de sesiones del Foro. También se encargan de supervisar la preparación de sus respectivos documentos de debate, plantear ante el Foro los temas del programa y asegurar que todas las organizaciones interesadas de los principales grupos tengan la oportunidad de contribuir a los debates.

4. El Foro dedicará al diálogo dos sesiones de su cuarto período de sesiones. La secretaría del Foro ha celebrado consultas periódicas con los centros de enlace de los grupos principales al objeto de preparar el diálogo y concretar sus objetivos y formato. Sobre la base de dichas consultas, el diálogo se celebrará en dos partes: la primera parte será una sesión plenaria en la que los Estados miembros y otros participantes podrán debatir las preocupaciones concretas de los grupos principales; en la segunda parte se constituirán dos grupos de trabajo que celebrarán reuniones paralelas, facilitadas por mesas redondas. Los grupos centrarán su atención en dos cuestiones intersectoriales pertinentes a los temas a debatir en el cuarto período de sesiones. Se espera que gracias al nuevo formato, el diálogo de este año propicie intercambios dinámicos, interesantes y provechosos entre los representantes de los grupos principales, los gobiernos y otras organizaciones. Las mesas redondas se ocuparán de cuestiones conexas, como el “fomento de la capacidad” y las “asociaciones”.

5. En los documentos de debate contenidos en las adiciones a la presente nota se abordan, entre otras cosas, los progresos alcanzados en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB relacionadas con los elementos temáticos³ a debatir en el cuarto período de sesiones del Foro, especialmente a la luz de las iniciativas emprendidas por las organizaciones dentro de sus grupos respectivos. En dichos documentos también se pone de relieve cómo han repercutido las propuestas de acción del GIB/FIB en los diversos ámbitos de preocupación de los grupos principales y la experiencia de éstos al respecto, y se incluyen sugerencias sobre posibles opciones cara al futuro.

² Sectores empresariales e industriales: Consejo Internacional de Asociaciones de Producción Forestal, Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible, Asociación Interafricana de Industrias Forestales; Propietarios de bosques: Confederación Europea de Propietarios de Bosques; Pueblos indígenas: Asociación Kunas Unidos por Nabguana; Organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones forestales: Amigos de los Bosques Siberianos; Comunidad científica y tecnológica: Consejo Internacional para la Ciencia; Trabajadores y sindicatos: Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera; Mujeres: Uganda Women Tree Planting Movement, Green Earth Organization; Niños y jóvenes: Initiatives Jeunes, Red mundial de la juventud y Asociación Internacional de Estudiantes de Silvicultura. Toda la información necesaria para ponerse en contacto con esos centros de enlace se puede consultar en: http://www.un.org/esa/forests/contacts-major_groups.html.

³ Los elementos temáticos para el cuarto período de sesiones del Foro son los siguientes: 1) conocimientos tradicionales relativos a los bosques; 2) conocimientos científicos relativos a los bosques; 3) aspectos sociales y culturales; 4) supervisión, evaluación, presentación de informes, conceptos, terminología y definiciones; y 5) criterios e indicadores de ordenación sostenible de los bosques.